



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
viernes 17 de octubre de 2025 Año: 107 No. 34.147 Edición de 28 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Pág. B1

Cámara de Diputados

Cuarto intermedio en la Asamblea: debate sobre Contralor se reanuda el 21 de octubre

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Selecciones Absoluta y Sub-20 de fútbol se preparan en Oruro

El objetivo de los bolivianos es llegar en buenas condiciones a la Liga Evolución de Fútbol

SUPLEMENTO POLICIAL

Aprehendido Marcelo Arce Mosqueira, hijo del Presidente Luis Arce



Panadería es clausurada por heces de ratón en Oruro

Pág. A4

GAVIO

Interpelación revela deficiencias en control de eventos masivos de menores

Pág. A5

Caso "Resonador Magnético" devela muchas más irregularidades

Pág. A2

Aplazan tratamiento de proyecto de ley para elecciones subnacionales 2026

Pág. B4



Tribunal Electoral Departamental
ORURO



Bolivia vota
Elecciones
Generales 2025
19 de octubre Segunda vuelta

NO TE OLVIDES
¡FALTAN!
DIAS



@TEDOruro



tribunalelectororuro



fuentedirecta.oep.org.bo
(periódico digital del OEP)



Tribunal Electoral Oruro



SEGUNDA VUELTA

ESTE 19 DE OCTUBRE

#Bolivia
Vota

CONSULTA DONDE VOTAR

AQUI



Día previo a elecciones se suspende salidas hacia el Sur del país

LA PATRIA

Desde la Estación de Autobuses de Oruro se informó que este sábado 18 de octubre, solo operará con destinos nacionales hacia el occidente y centro del país, mientras que los viajes hacia Tarija, Villazón, Santa Cruz y Argentina serán suspendidos para cumplir el auto de buen gobierno.

De acuerdo con el comunicado oficial, los horarios de salida habilitados para esa jornada serán los siguientes: La Paz (18:00), Cochabamba (17:00), Potosí (17:00), Sucre (14:00), Uyuni (17:00) y Chile (16:00).

Asimismo, la administración de la Terminal advirtió que el domingo 19 de octubre no habrá aten-

ción al público debido a la segunda vuelta electoral que se vivirá en el país.

Por ello, hicieron énfasis en que se recomienda a los viajeros tomar las previsiones necesarias, con el fin de evitar inconvenientes o incluso, que se queden en medio camino o no puedan concretar su viaje, ya que además no habrá circulación de vehículos

desde las 00:00 horas del domingo 19 de octubre.

Se hizo conocer que las actividades para los viajeros y pasajeros se reanudarán el lunes 20 de octubre, en los horarios habituales que son desde las 03:00 a 23:30 horas.

El aviso, emitido el jueves 16 de octubre, busca evitar contratiempos en la programación de viajes



El sábado se tendrá horarios especiales para viajes, pero al Sur del país se suspenden /EAO

interdepartamentales e internacionales. Así mismo, se dispuso una línea telefónica para obtener más información, los usuarios

pueden comunicarse al teléfono 52-81133 o revisar las plataformas digitales de la Estación de Autobuses Oruro.

LA PATRIA

Caso “Resonador Magnético” devela muchas más irregularidades

En cuanto a la denuncia del uso indebido del resonador magnético en el centro de salud María Auxiliadora, el alcalde Adhemar Wilcarani informó que las investigaciones develaron que existen irregularidades desde la compra de este equipo médico y la designación del personal para la administración del mismo.

“Estamos en proceso de indagación, queremos saber bajo qué norma se hizo la compra, nos sorprende que se haya adquirido un

resonador, cuando este equipo corresponde a un hospital de tercer nivel, y nosotros como municipio estamos a cargo del equipamiento solo de los centros de primer y segundo nivel. También estamos indagando quién emitió el ítem para el personal que operaba este equipo, ya que se trata de un ítem ministerial, según nos informaron en el Sedes (Servicio Departamental de Salud).

Esto está en indagación por transparencia”, explicó la autoridad municipal.

El edil informó que están a la espera de la respuesta del Ministerio de Salud para iniciar acciones, y en cuanto a las denuncias del uso irregular y cobro a particulares, que fue denunciado en su momento por el concejal Iván Quispe, dijo que ese tema estaba en investigación, pero que al haberlo

hecho viral a través de redes sociales, esta indagación de Transparencia fue obstaculizada.

PUMAS ANDINOS

Sobre el abandono y deterioro del centro de salud de Pumas Andinos, el alcalde explicó: “La administración pública es muy delicada. Las construcciones de centros de salud o unidades educativas, sin contar con el derecho propietario, llegan

a este tipo de problemas. En el caso del centro de salud Pumas Andinos no se contaba con el derecho propietario ni con un proyecto a diseño final”.

Wilcarani confirmó que dos exalcaldes supestamente están involucrados en la ejecución irregular del proyecto, lo que podría constituir un daño económico al Estado. “Invirtieron recursos sin tener el derecho pro-

pietario ni la carpeta de preinversión. No se puede intervenir el área porque el caso ya se encuentra en la Fiscalía”, finalizó.

Además, lamentó que se haya ejecutado con recursos municipales sin cumplir los procedimientos técnicos y administrativos correspondientes. “No sabemos en qué condiciones se interpretó la ejecución de este proyecto, pero es muy lamentable”, afirmó, señalando que la inversión fue de alrededor de 20 mil bolivianos sin contar con la documentación requerida.

Ratifican prohibición de fiestas de gala para niños en Oruro por seguridad y bienestar infantil

LA PATRIA

La mañana del jueves 16 de octubre de 2025, la Dirección Distrital de Educación de Oruro llevó adelante una reunión con padres de familia de un establecimiento educativo céntrico de la ciudad, donde se organizaba una fiesta de gala para niños del nivel primario para la siguiente semana, misma que quedó suspendida se-

gún refirió la autoridad educativa Raúl Villca.

“Quiero que los padres de familia entiendan, no hay fiestas de gala para el nivel primario, ellos son niños y se debe respetar ello. No está bien querer sacar a los niños a un centro de evento social, puesto que es generar un punto de riesgo para los menores, porque no hay control institucional. Hay situaciones en las que estamos siendo más estrictos, y los padres de familia de este establecimiento han entendido”, explicó la autoridad educativa.

La reunión se desarrolló al interior del establecimiento de manera privada, la misma se extendió por más de una hora. Según se conoce, el evento se desarrollaría este jueves 23 de octubre de 2025 en conmemoración de su aniversario, y según detallaban algunos padres de familia, es una tradición realizada por varios años.

La autoridad educativa fue muy enfática en que se buscará preservar la seguridad de los menores en todos los aspectos, sin importar tradiciones u otras razones por las que se quiera forzar a realizar actividades que pongan en riesgo la integridad y seguridad de los estudiantes.

VIAJES

Además, Villca recordó que según la Resolución

Ministerial 01, en su artículo 72, se prohíben viajes de promoción y solo se permiten los viajes de intercambio cultural o estudio, y esto tras la elaboración y aprobación de un proyecto educativo, mismo que debiera ser expuesto en una feria tras la actividad.

PROMOCIONES

Villca recordó que no están autorizadas las promociones para el nivel

inicial y primario, pero que existen solicitudes de padres de familia para llevarlas adelante. Lo que sí asegura es que estas actividades no son obligatorias. “No se puede obligar a los padres de familia a que sean partícipes de estos eventos, además, pedimos que no sean ostentosos, con extremos como anillos de promoción para niños de inicial”, advirtió la autoridad.

Cotizaciones gentileza de:

1ra.
QUINCENA
OCTUBREESTAÑO
L.F. \$us.
15,54PLOMO
L.F. \$us.
0,89ZINC
L.F. \$us.
1,35COBRE
L.F. \$us.
4,55ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
50.875,00WOLFRAM
T.M.F.
38.680,90BISMUTO
L.F. \$us.
11,90ORO
O.T. \$us.
3.735,79PLATA
O.T. \$us.
43,91

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA
6.96COMPRA
6.86

TED Oruro llama a jurados electorales a cumplir su deber cívico y evitar sanciones

LA PATRIA

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro reiteró su llamado a los ciudadanos sorteados como jurados de mesa a cumplir con su rol este domingo 19 de octubre durante la segunda vuelta electoral para elegir presidente y vicepresidente, enfatizando que se trata de un compromiso con la democracia, más allá de las sanciones establecidas por ley.

El presidente del TED Oruro, Iver Pereira Vásquez, recordó que quienes no asistan a ejercer su función se exponen a una multa equivalente al 50% del salario mínimo nacional, es decir, 1.375 bolivianos. No obstante, insistió en que la motivación principal debe ser el aporte al país.

“Más allá de la sanción económica, hacemos un llamado a la conciencia cívica. La participación de los jurados es clave para resguardar el voto ciudadano y garantizar un proceso electoral transparente. La democracia necesita del compromiso de todos”, afirmó Pereira.

Hasta la fecha, el 54% de los jurados del departamento de Oruro



Desde el TED Oruro se insta a jurados electorales a cumplir responsabilidades / LA PATRIA

no han recibido capacitación. Sin embargo, el TED confía en que ese porcentaje continuará en ascenso, a medida que se desarrollan las sesiones formativas en las 16 provincias de la región.

“Hay casos de ciudadanos que fueron sorteados como jurados por segunda vez y ya conocen sus funciones. Estamos trabajando para que todos lleguen debidamente prepara-

dos y puedan brindar una atención eficiente durante la jornada electoral”, añadió el titular del TED.

En total, 10.158 personas fueron sorteadas como jurados en Oruro. Durante el periodo de excusas, el Órgano Electoral aprobó 786 solicitudes, cifra que, según la entidad, no compromete el normal desarrollo de las elecciones ni el funcionamiento de las mesas de sufragio.

Balotaje: Habilitan cinco horarios para capacitar a jurados rezagados

LA PATRIA

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro continúa con el proceso de capacitación dirigido a jurados electorales que no pudieron asistir a las sesiones iniciales, habilitando cinco franjas horarias en su Centro Permanente de Capacitación, ubicado en las instalaciones del Sindicato de Trabajadores de la Prensa (STPO).

La medida busca atender a quienes, por distintos motivos, no lograron participar en los días señalados. Según confirmó el presidente del TED Oruro, Iver Pereira Vásquez, las capacitaciones



Las capacitaciones a jurados electorales serán permanentes / REFERENCIAL TED

se realizan en cinco turnos: 08:30, 10:30, 14:30, 16:30 y 18:30 horas. Desde la institución también se hizo conocer que esta actividad se realizará hasta el sábado 18 de octubre.

“Entendemos las distintas realidades que enfrentan los jurados electorales, muchos de los cuales no se encontraban en la ciudad. Por ello, hacemos un llamado para

que acudan a capacitarse y así puedan cumplir con su rol fundamental en el resguardo del voto ciudadano”, señaló la autoridad electoral.

El Centro Permanente de Capacitación, ubicado en la calle Murguía entre 6 de Octubre y Soria Galvarro, fue habilitado desde la última semana de septiembre y ha servido también para el refuerzo formativo de notarios electorales. Actualmente, está enfocado en atender a los jurados rezagados, como parte del compromiso institucional del TED Oruro con la transparencia y la participación ciudadana en el proceso electoral.

Caravana del Orgullo de Ser Orureño recorrerá las calles este 31 de octubre

LA PATRIA

El Rotaract Club San Miguel invitó a toda la población orureña a participar de la XXII versión de la “Caravana del Orgullo de Ser Orureño” que se desarrollará este 31 de octubre desde la Avenida Cívica u concluirá en la avenida 6 de Agosto, en el monumento del Jach'a Flores.

Dicha actividad se desarrolla en homenaje al 1 de noviembre, fundación de Oruro. De esta caravana participan niños, jóvenes y adultos, además de diversas instituciones representativas con banderas y otros elementos que representan a esta ciudad, haciendo un recorrido por las principales calles, acompañados de bandas de música.

“Este 31 de octubre, como todos los años, recorreremos las principales calles de la ciudad, junto a todos los orureños de corazón. Invitamos a todas las instituciones del departamento y de la ciudad a participar activamente, porque realmente es un orgullo ser orureño, recordando tantas cosas que han ocurrido en la historia de nuestro país. Recordando además que tenemos una de las manifestaciones carnavales más imponentes del mundo, como es nuestro Carnaval. Entonces ¿Cómo no sentirse orgulloso de ser

orureño y participar de esta caravana?”, expresó en el acto de presentación de esta actividad el presidente del Rotary Club San Miguel Oruro, Eddy Dorado.

Dorado además explicó que esta actividad está respaldada por la Ley Departamental 032 del 31 de octubre de 2012, que declara como patrimonio histórico e intangible del departamento de Oruro a este movimiento.

Por su lado, Cristian Menacho, presidente de Rotaract Rotary San Miguel Oruro, invitó a toda la población a ser parte de esta actividad portando cualquier emblema representativo de Oruro. “Esta es la oportunidad de mostrar nuestra pasión por la ciudad, por ser orureños. Invitamos a las instituciones a participar con carros alegóricos. La caravana partirá a las 18:00 horas de la Avenida Cívica Sanjines Vincenti, recorrerá la calle Bolívar hasta llegar a la plaza, para luego continuar por la misma y llegar a la avenida 6 de Agosto y concluir en el monumento del Jach'a”, explicó.

Esta caravana, además de ser organizada y liderada por el Rotaract San Miguel, la Alcaldía y la Gobernación, cuenta con el apoyo de la Universidad Privada Abierta Latinoamericana y la Universidad Católica Boliviana.

Panadería es clausurada por heces de ratón en Oruro

LA PATRIA

Una panadería fue clausurada tras hallarse heces de ratón en el área donde se almacenaba la harina, situación que representa un grave riesgo para la salud de la población. Además, se dejaron notificaciones a otros establecimientos donde se elabora el pan de batalla, tras el operativo interinstitucional que se realizó para controlar el gramaje del pan.

En cumplimiento a la Ley 453 de los Derechos del Usuario y del Consumidor, el Centro de Atención al Usuario y Consumidor (CAUC) Oruro y la Unidad de Defensa al Consumidor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), la tarde de este miércoles realizaron un operativo en varias panaderías en la ciudad de Oruro.

La responsable del CAUC Oruro, dependiente del Viceministerio de Defensa de los Derechos



Controles verifican gramaje del pan /GAMO

del Usuario y Consumidor, Magaly Pillco, mediante comunicado, informó que el Municipio procedió a la clausura de esta panadería donde se hallaron las heces de ratón para cuidar la salud de la población, y que además se dejaron notificaciones a otras panaderías por el uso de utensilios en mal estado.

El jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor del Municipio, Darwin Flores, informó que este operativo tenía el objeti-

vo de verificar que se esté cumpliendo con la elaboración del pan en peso y precio justo.

"Hemos dejado notificaciones para los panificadores que no están cumpliendo con el peso del pan, que debe ser de 60 gramos; otros están cumpliendo, pese a que nos indican que no están recibiendo la harina subvencionada. Este hecho vamos a verificar con Emapa (Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos)

para tener una lista de las panaderías que tienen este beneficio", señaló.

Por su lado, Rogelio Llave, ejecutivo de la Federación de Panificadores de Oruro (Fedepanor), lamentó que Emapa, desde agosto, no está cumpliendo con la entrega de harina a este sector, y que ellos están haciendo esfuerzos e inversión para elaborar el pan y no dejar sin abastecimiento a la población.

"No está cumpliendo Emapa, y encima salen es-



Clausura de panadería donde se encontró heces de ratón /GAMO



Operativos de control en panaderías /GAMO

tos operativos. No estamos en contra de los controles, pero están exigiendo que cumplamos con el peso del pan, y exigimos que Emapa cumpla con sus compromisos", manifestó el ejecutivo de Fedepanor.

Según informaron las autoridades, se inten-

sificarán los operativos en las panaderías en los próximos días, según cronograma, con miras a las fechas de Todos Santos, donde la población toma los servicios de estos establecimientos para la elaboración de diferentes ofrendas de pan.

Puerto Seco: Gobernación entrega anteproyecto para creación de Zona Económica Especial

LA PATRIA

En el marco del impulso al desarrollo económico departamental, el gobernador de Oruro, Johnny Vedia, presentó ante la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO) el proyecto de ley "Declaratoria de prioridad e interés estratégico la creación de una Zona Económica Especial en el departamento de Oruro", con el propósito de generar un entorno favorable para la inversión y potenciar el funcionamiento del

Puerto Seco, la primera Empresa Pública Departamental Mixta del país.

El documento fue entregado el jueves, en un acto realizado en el Salón Idelfonso Murguía, donde la autoridad explicó que el proyecto busca establecer un marco normativo e incentivos económicos para fomentar la instalación de parques industriales, tecnológicos y otras iniciativas productivas, orientadas a la promoción de exportaciones y la atracción de capitales nacionales y extranjeros.

"Oruro es el único de-

partamento que cuenta con un puerto seco en funcionamiento. Ya realizamos el primer envío de carga de minerales hacia ultramar, y las condiciones se están dando para consolidar a Oruro como un punto estratégico dentro del corredor bioceánico", señaló el gobernador Vedia.

El proyecto de ley contempla la creación de una zona geográficamente delimitada, con ventajas logísticas y fiscales destinadas a incrementar la productividad, promover inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. Entre los be-

neficios previstos se mencionan exenciones o reducciones impositivas y facilidades aduaneras, en busca de conformar polos de desarrollo y complejos productivos.

Durante la sesión, el vicepresidente de la ALDO, Ausberto Condori, expresó su respaldo a la propuesta y aseguró que la instancia legislativa priorizará su tratamiento.

"Felicitó esta iniciativa del señor gobernador. Si hoy recibimos el anteproyecto, la Asamblea Departamental cumplirá con el proceso correspon-



La entrega se hizo a la ALDO para que se revise y apruebe /GADOR

diente para su revisión y eventual aprobación", manifestó Condori.

La Zona Económica Especial de Oruro se proyecta como un instrumento para consolidar la vocación co-

mercial del departamento y fortalecer su posición dentro del eje logístico del occidente boliviano, articulando el Puerto Seco con los principales corredores de exportación.

Interpelación revela deficiencias en control de eventos masivos de menores

LA PATRIA

Hoy concluye la interpelación a cuatro funcionarios del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), cuyas funciones estuvieron involucradas en la autorización, control o intervención en actividades donde participen menores de edad, específicamente en el SarachoFest. Solo ocho concejales participaron de la interpelación; el vicepresidente del Concejo Municipal, Iván Quispe, solicitó permiso para asistir a una actividad en medio de la interpelación. La sesión extraordinaria se llevó a cabo con la ausencia de los ediles: Jesús Cruz, Freddy Mamani y René Silvestre, hasta las 13:15 horas, entrando en cuarto intermedio hasta la mañana de hoy.



Hoy concluye interpelación a funcionarios del GAMO /LA PATRIA

Los funcionarios ya interpelados fueron: Ysrael Rodríguez, director de Recaudación Tributaria; Juvenal Antezana, jefe de la Unidad de Espectáculos Públicos; y Karina Gutiérrez, directora de Igualdad de Oportunidades. Quedando pendiente la interpelación al jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, Darwin Flores.

Fueron cuestionadas las respuestas de los funcionarios, la falta de coordinación entre las diferentes dependencias del municipio, además de la falta de monitoreo de anuncios en redes sociales sobre actividades masivas que comprometen la salud e integridad de los menores.

Previamente, el Concejo Municipal entregó preguntas a cada funcionario,



Ausencia de concejales en interpelación /LA PATRIA

y las respuestas a estas debían ser entregadas con documentación de respaldo; Defensa al Consumidor solo presentó fotocopias de la documentación, sin legalización, razón por la que se determinó el cuarto intermedio.

"Tendremos que convocar a más funcionarios, porque se tiene que esclarecer. Existen fallas en el sistema y se tienen que

determinar sanciones para evitar este tipo de acontecimientos a futuro. No hay planes de mejorar la administración de este tipo de espectáculos", mencionó la concejal Edme Castillo casi al finalizar la sesión extraordinaria.

La concejal Nieves Anave, antes de definir el cuarto intermedio, pidió que se continúe con la sesión, ya que se iniciaba

la interpelación al último funcionario convocado.

DISCREPANCIA

A tiempo de definir el cuarto intermedio, para hoy o para el lunes, existió un debate entre los ediles presentes, puesto que en la votación hubo empate, y por norma el presidente del ente legislativo, Samuel Mendizábal, definía con su voto la decisión, votando a favor de que se realice la sesión en esta jornada.

El concejal José Flores lamentó la determinación del pleno, advirtiendo que existe preferencia para asistir a una invitación en la ciudad de La Paz por algunos concejales, mencionando que él tuvo que postergar o faltar a reuniones por asistir a esta sesión. Pues él había sugerido que se retomara la interpelación el lunes a las 08:00 horas.

Novedades para la segunda vuelta: papeletas y actas serán más pequeñas

LA PATRIA

El domingo 19 de octubre, la ciudadanía de Oruro volverá a las urnas para participar en la segunda vuelta presidencial. Esta vez, lo hará con algunos

ajustes logísticos: tanto la papeleta de votación como el acta electoral tendrán un formato más reducido. También se ratificó que el único documento válido para emitir el voto es la cédula de identidad.

La información fue entregada el jueves por técnicos del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, durante un simulacro de votación realizado en el Centro Permanente de Capacitación, ubicado en el Sindicato de Trabajadores de la Prensa (STPO).

La actividad buscó familiarizar a la población con las características del proceso y reforzar el rol de los jurados electorales. Además, se confirmó que se mantendrá el mismo padrón biométrico utilizado en la primera vuelta.

ACCESIBILIDAD Y GARANTÍAS

El presidente del TED Oruro, Iver Pereira Vás-

quez, aseguró que todo está dispuesto para la apertura de las 1.693 mesas de sufragio habilitadas en el departamento. También destacó que se han preparado espacios especiales para garantizar el voto asistido y preferente, dirigido a personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y con menores de dos años.

"Como han mostrado los técnicos, se contará con ambientes adecuados para este tipo de atención. El presidente de mesa jugará un rol clave para asegurar que todos los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto sin inconvenientes", complementó el vicepresidente Rudy Huayllas.



El material se mostró en instalaciones del STPO /LA PATRIA

EL ROL DE LOS JURADOS: PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

El titular del TED también recordó que los jurados electorales deberán presentarse en sus recintos desde las 06:00 horas, momento en el que recibirán las maletas electorales correspondientes a sus mesas. Entre sus

funciones, deberán verificar que los sellos de seguridad estén intactos. En caso de detectar cualquier irregularidad, deberán reportarla de inmediato al notario electoral.

Con estas medidas, el TED apunta a reforzar la transparencia del proceso y garantizar el normal desarrollo de la jornada electoral.



El acta ahora también es más pequeña /LA PATRIA

EDITORIAL

DECRETOS AL FILO DEL ABISMO

En medio de una economía que pide auxilio, con el Producto Interno Bruto cayendo un 2,4% y con hospitales que no pueden mover ambulancias por falta de combustible, el Gobierno ha decidido emitir un decreto que parece escrito de espaldas a la realidad del país. El Decreto Supremo 5470, firmado el 8 de octubre por el presidente Luis Arce, ordena el pago de vacaciones acumuladas a todos los funcionarios públicos desvinculados del Estado, y dispone que el Tesoro General de la Nación asuma la carga en caso de que las instituciones no tengan recursos propios.

El texto del decreto podría sonar, a simple vista, como una medida de justicia laboral. Pero el contexto lo dice todo. En un país con déficit fiscal, escasez de dólares y endeudamiento creciente, disponer pagos automáticos y sin solicitud previa a exfuncionarios resulta, cuando menos, imprudente. Y en términos políticos, es difícil no leer esta disposición como un intento de vaciar las arcas del Estado antes del cambio de gestión o de asegurar beneficios para quienes se van, no para quienes se quedan sosteniendo al país.

Desde la oposición, el diputado Walte Egüez (Creemos) advirtió que el decreto puede ser un “mecanismo de protección” para el aparato burocrático del MAS. Pero incluso desde el propio “evismo” surgieron críticas. El senador Leonardo Loza calificó la medida como “inaceptable” y contraria al principio de servicio público. Cuando los aliados empiezan a distanciarse, algo se ha roto en el sentido común político.

No se trata solo del dinero —aunque el dinero importa—. Se trata del mensaje que se envía: mientras la economía se hunde, el Gobierno se asegura de pagar privilegios internos. Y lo hace sin explicar cómo, ni con qué recursos,

en un contexto en que los mismos ministerios se quejan de falta de presupuesto para atender emergencias.

El decreto también adelanta el plazo de pago del aguinaldo, fijando como fecha límite el 20 de diciembre. En la práctica, esto podría comprometer aún más las ya debilitadas finanzas públicas. En vez de ordenar la casa, el Ejecutivo parece decidido a dejarla con las cuentas abiertas y los cajones vacíos.

El contraste con otros países que enfrentaron crisis similares es inevitable. Suecia, por ejemplo, logró salir de su estancamiento en los años 90 reduciendo impuestos, flexibilizando el mercado laboral y apostando por la eficiencia estatal. Entendieron que la prosperidad no se decreta: se construye con responsabilidad, transparencia y visión de futuro. Bolivia, en cambio, sigue multiplicando gastos sin ingresos, improvisando normas que hipotecan el porvenir.

Si algo debería enseñarnos esta crisis es que el Estado no puede seguir

gastando lo que no tiene, y menos aún, comprometiendo recursos que pertenecen a todos los bolivianos. El Gobierno debería actuar con prudencia, no con premura electoral. Las decisiones que se tomen en estas semanas marcarán el punto de partida —o de no retorno— de la próxima administración.

Bolivia necesita políticas serias, no decretos desesperados. Necesita un Estado que funcione, no que se reparta a sí mismo. Porque mientras los decretos se firman desde los escritorios del poder, hay médicos que esperan combustible para salvar vidas y familias que hacen filas para conseguir alimentos.

El país real no puede seguir pagando los costos del país político.

Si algo debería enseñarnos esta crisis es que el Estado no puede seguir gastando lo que no tiene, y menos aún, comprometiendo recursos que pertenecen a todos los bolivianos. El Gobierno debería actuar con prudencia, no con premura electoral

DESDE LA TIERRA

DE LOS PERRIHIJOS A LOS PERRIAURÍAS

Por: LUPE CAJÍAS

Buscé un lugar en Alcantarí para leer mientras esperaba el retrasado vuelo de BOA. Un perro vagabundo ocupaba los últimos tres asientos libres sin que ningún funcionario ni pasajero se atreviera a interrumpir su sueño. Opté por salir para caminar por las jardineras. A la derecha, varios canes disputaban alguna sobra. Cuando elegí recorrer hacia la izquierda, divisé al fondo otro clan; un conductor me explicó que eran de alguno de los porteros.

Había escuchado contar a un aviador su amarga experiencia cuando al carretear en la pista de El Alto se le cruzó una jauría obligándolo a un peligroso frenazo. Los responsables justificaron que era natural porque los perros perseguían a una perra en celo.

Lo que no explica NAABOL (Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos) es cómo y por qué existen canes sin dueño en espacios donde la entidad está obligada a brindar sanidad, calidad y seguridad. Sin duda que los aeropuertos fueron convertidos en terminales provinciales desde la gestión de Vladimir Sánchez y vulgarizados por el agitador Titkoto Edgar Montaña, pero criar canes en estos lugares es algo que no se ve ni en Caracas, ni en La Habana y menos en Moscú.

Es muy posible que este fenómeno refleje una era en la cual las mascotas reemplazan a los seres humanos. Tienen derechos, pero ninguna obligación. La responsabilidad que debería caer en los dueños no siempre se cumple y es peor cuando no tienen amos.

Las secciones municipales que recogían perros vagabundos, incluso los eliminaban cuando eran un peligro, actualmente no pueden actuar porque enfrentan a las muchas sociedades defensoras de animales. Activistas que suelen ser radicales.

En Sucre no existen los desagradables restos caninos en las aceras. Sin embargo, permanentemente se reportan casos de rabia (33 en 2025) y de víctimas humanas, incluyendo niños. Salud considera que la rabia canina es endémica en Bolivia.

En la Asistencia Pública de La Paz, diariamente se atienden entre 10 a 20 pacientes por mordeduras de perros en las calles o en domicilios. En El Alto es peor. Las jaurías invaden los basureros y al no encontrar alimentos se desplazan a otros sitios. En Milluni, los comunarios contaron que los perros se comen sus animales. El fenómeno ha llegado hasta Puerto Acosta, a Escama, a Achacachi, según testimonios de campesinos que enfrentan a estos perros salvajes.

¿Existen estudios oficiales sobre esta depredación? No encontré. Los medios de comunicación tampoco investigan. Hace poco, Cecilia Gonzáles se atrevió a ser “políticamente incorrecta” criticando la cantidad de perros que usan calles y parques como baño: toneladas de heces.

Ella recordó el riesgo que supone esa defecación para la salud pública: infecciones, alergias, contaminación, etc. Las lluvias arrastran esos restos a desagües y fuentes de agua. Ella lamentaba la ausencia casi total de la educación ciudadana para cuidar a los perros y para levantar sus huellas.

Me consta aquello como la más antigua habitante de el Montículo, el más hermoso parque de La Paz convertido en canil de al menos 40 perros que salen dos veces al día —o más— para expulsar sus necesidades. Un puñado de dueños es responsable. Pero nadie se responsabiliza por los perros vagabundos, alentados por personas que les ponen casas, agua en baldes casi siempre malolientes y sobras de comida. Grandes canes que dejan grandes cacas. Total, para ello existe la barrendera.

Como ya conté, el espacio de poetas, enamorados y niños recibe ahora a perros que llegan hasta en auto desde muchos edificios. Los perros juegan mientras destrozan las últimas plantas, el escaso pasto que sobrevivió al huracán Arias. Ladrán, ladrán, ladrán... a veces más de una hora, sin importar si en la vecindad hay bebés, ancianos o profesores que dan clases a distancia o ensayan música.

El 28 de junio, El País de España dedicó un amplio reportaje a este fenómeno que empezó en las grandes ciudades (aunque ahí la educación ciudadana funciona mejor y los parques tienen lugares para las mascotas). Cita el artículo de la European Psychologist sobre las personas que han transferido la necesidad innata de tener niños a cuidar animales. Animales que les dan apoyo emocional, sobre todo a personas solitarias o dependientes, aunque no aportan a su salud mental. Los vínculos se convierten en más sólidos que con otra persona, sin temor al abandono.

Laura Gillet escribió sobre el “rol infantilizado de los perros en las sociedades”, como hijos sustitutos y apoyo moral. Se los trata como miembros de la familia. El mercado ha creado más y más necesidades: correas, saquitos, zapatitos, postres, utensilios, guarderías, hospitales, cementerios... Es una industria millonaria.

Atrás quedaron nuestras experiencias de tener perritos que no molestaban a los vecinos ni sustituían al amor humano. Dice Cristo que el sábado fue creado para servir al hombre y no al revés. Igual cabe para los perros; fueron domesticados hace 35 mil años para servir al hombre y no para que el hombre se convierta en su mascota.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacerrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre
Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



La Gobernación cruceña presenta querrela contra directora del INRA

LA PATRIA

La Gobernación cruceña presentó una querrela contra Magdalena Panduro, directora departamental del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA - Santa Cruz), por supuesto incumplimiento de deberes, tras su ausencia en la Comisión Agraria Departamental (CAD) que impidió la instalación de la sesión programada para este jueves.

Luis Fernando Camacho, gobernador cruceño, afirmó que esta inasistencia es un acto deliberado que afecta el funcionamiento de la instancia legalmente constituida.

La CAD tenía previsto abordar y analizar temas como avasallamiento de tierras, seguridad jurídica, uso de tierra y suelo, e incluso incendios. Camacho señaló que se han cumplido todos los pasos formales para que el INRA asista; incluso, el 7 de octubre, se convocó ofi-



Luis Fernando Camacho presenta querrela contra Magdalena Panduro / GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ

cialmente a la encargada departamental del INRA para participar en la reunión, según lo informado por El Deber.

Según la Gobernación, "la servidora pública no llegó hasta la CAD pero sí envió una carta evadiendo su responsabilidad, bajo la interpretación de que 'alguien' le dijo que no asista, situación por la cual incurrió en una ilegalidad".

Camacho aseguró que presentará una denuncia al INRA y responsabilizó

a esta institución de ser cómplice de los avasallamientos de tierras en Santa Cruz, relacionando a esta institución con el Gobierno nacional, a cargo de Luis Arce y la antigua gestión de Evo Morales.

"Estamos seguros de que esta vez tendremos respuesta respecto a la justicia, porque tenemos una justicia que ha logrado su independencia y no le va a funcionar, esta vez, al Movimiento Al Socialismo (MAS) querer seguir avasallando nuestras

tierras", afirmó Camacho. Pese a que no se pudo instalar la CAD, el gobernador dialogó con los sectores privados y sociales invitados a este encuentro.

Por otro lado, señaló Red Uno que la directora del INRA no quiere acudir a la sesión porque durante 20 años el Movimiento Al Socialismo (MAS) ha avasallado las tierras del pueblo cruceño. Ante la inasistencia de la directora del INRA, la sesión de la Comisión Agraria Departamental no se pudo instalar, pese a la presencia del presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) y autoridades de la Gobernación cruceña.

La Gobernación cruceña considera que esta situación es una burla al pueblo cruceño y representa un obstáculo para avanzar en temas cruciales relacionados con el uso y defensa de las tierras en el departamento.

La ABC ejecuta trabajos de emergencia en el tramo Llavini - Bombeo

LA PATRIA

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) Regional Cochabamba informó sobre la ejecución de trabajos de emergencia en un sector clave de la ruta troncal. Específicamente, en el tramo Llavini - Bombeo (progresiva 61.200) de la carretera Cochabamba - Oruro - La Paz, donde se realizó el cambio de una alcantarilla de chapa armica.

Según la ABC, esta acción se llevó a cabo para evitar daños mayores en la capa asfáltica y asegurar la mejora de la transitabilidad de la vía.

Debido a estas labores, la ABC recordó a los usuarios de la vía que la circulación se mantiene por un solo carril en la zona intervenida.

La institución agradece la comprensión de los conductores ante los inconvenientes que esta restricción



Este tramo ya ha experimentado problemas antes / ABC

temporal pudiera ocasionar mientras concluyen los trabajos de mantenimiento y prevención.

El tramo Llavini (en ocasiones identificado con el sector Sillarrito, cerca del kilómetro 69) es un punto recurrente de inestabilidad y ha requerido múltiples intervenciones de emergencia a lo largo del año.

En marzo, esta misma zona sufrió una pérdida total de la plataforma vial debido a las lluvias, requiriendo un cierre total del tráfico para la estabilización y habilitación provisional de carriles. Este antecedente resalta la importancia de los trabajos preventivos, como el cambio de la alcantarilla.

En días previos a la fecha mencionada (16 de octubre), la ABC había anunciado restricciones por horas en el tramo Bombeo - Llavini entre el 7 y el 11 de octubre, con el objetivo de realizar trabajos de estabilización.

LA PATRIA

Recepción de avisos en el interior:
publilapatria@gmail.com
cochabamba@lapatria.com.bo



MORENADA CENTRAL URURO FUNDADA
POR LA COMUNIDAD COCANI

2da. CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la M.C.O.C.C., en cumplimiento de la Resolución Constitucional N°26/2024, de fecha 23/febrero/2024, emitida por la Sala Constitucional Segunda del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, conforme establece el Art. 45 inc. c) y e), del Estatuto Orgánico de la M.C.O.C.C., CONVOCA a la membresía a la 2da. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día sábado 25 de octubre de 2025, a horas 14:30 p.m., en ambientes de la A.C.F.O., calle Potosí, Aroma y Villarreal de la ciudad de Oruro, con el siguiente Orden del Día:

PUNTO ÚNICO: Informe Modificación y Adecuación del Estatuto Orgánico y Reglamento Interno de la Morenada Central Oruro Fundada por la Comunidad Cocani.

Debiendo instalarse la asamblea conforme establece el Art. 7, Art. 14, Art. 45 inc. d) y e), del Estatuto Orgánico de la M.C.O.C.C.

Para el ingreso, el socio cotizante presentará cédula de identidad.

P' el Directorio M.C.O.C.C.
Oruro, 17 de octubre de 2025

avikolla
granja de altura

ACLARACIÓN PÚBLICA

La Empresa AVIKOLLA comunica a todo el público en general y a sus distinguidos clientes de la Feria EXPOTECO que todos los pedidos realizados y recepcionados durante la feria serán entregados de manera completa y garantizada, conforme a los compromisos asumidos.

Queremos transmitir tranquilidad y confianza a todos nuestros clientes, reafirmando nuestro compromiso con la responsabilidad, seriedad y cumplimiento que siempre han caracterizado a nuestra empresa.

Para cualquier consulta o coordinación adicional, los clientes pueden contactarse directamente al número oficial de atención:

76147699 - 72481779

AVIKOLLA agradece su confianza y preferencia.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL URURO
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

El Directorio de la SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA Departamental Oruro (SIB - Oruro), convoca a todos los Ingenieros habilitados para el Ejercicio Profesional a la Asamblea Extraordinaria Departamental que se llevará a cabo el día Sábado 25 de octubre del presente año a horas 14:00 p.m. en el Salón de Conferencias de "La Casa del Ingeniero", ubicado en la calle Belzu N°650 entre Vásquez y La Paz.

Orden del Día:

- Modificación de estatutos SIB - Departamental Oruro
- Conformación de Representantes para modificación del estatuto Departamental SIB-ORURO

De acuerdo al estatuto:

"Composición de la Asamblea: La Asamblea Departamental está compuesta por todos los Ingenieros con residencia en el Departamento que estén al día en sus obligaciones económicas y no estén suspendidos del ejercicio profesional".

"Quórum de la Asamblea: Para la validez de las Asambleas, éstas deben contar con un mínimo de 50% más uno de los miembros activos. En caso de no reunir dicho quórum, la Asamblea se reunirá con el número de miembros presentes una hora después de la hora fijada".

EL DIRECTORIO

Oruro, octubre de 2025

El Presidente Arce critica la intervención militar de EE. UU. en el Caribe

LA PATRIA

El Presidente Luis Arce condenó el despliegue militar de Estados Unidos en el Mar Caribe y la autorización de operaciones encubiertas de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) en Venezuela, calificando estas acciones como violaciones al Derecho Internacional y amenazas a la paz en América Latina.

Arce afirmó mediante su cuenta de X: “No engañan a nadie; no se trata de una guerra contra las drogas, son acciones injerentistas y violatorias de la soberanía nacional”.

El mandatario indicó que aviones bombarderos estadounidenses habrían sobrevolado el Caribe, muy cerca del límite marítimo venezolano, como parte de maniobras intimidatorias.

Alertó que estas operaciones podrían derivar en una escalada militar que comprometa la estabilidad de toda la región. Hizo un llamado urgente a la comunidad internacional para mantener una posición firme frente a estas agresiones y reafirmó que “este territorio es y debe seguir siendo zona de Paz”.

El vínculo entre Venezuela y Bolivia, con raíces históricas y políticas, obliga a defender la soberanía frente a injerencias foráneas. Además, instó a organismos como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y al bloque de la Alianza Bolivariana para los



El Presidente, Luis Arce /APG

Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) a convocar encuentros de emergencia para coordinar una respuesta colectiva.

Recientemente, el gobierno de Estados Unidos confirmó que autorizó a la CIA realizar “operaciones encubiertas” en Venezuela bajo el argumento de combatir el narcotráfico. En paralelo, habría desplegado barcos de guerra y aeronaves en el Mar Caribe, próximas a las aguas venezolanas, generando tensiones diplomáticas con Caracas, según lo informado por la Agencia de noticias ABL.

En agosto de 2025, Arce ya condenó el despliegue militar estadounidense cerca de Venezuela, denunciando que las acusaciones sobre vínculos de Maduro con el narcotráfico constituyen “una de las mayores infamias” de esa administración. Las versiones oficiales venezolanas han denunciado que estos movimientos militares constituyen parte de una escalada de presión contra el gobierno de Nicolás Maduro y vulneran la soberanía nacional.

Los periódicos representados por la ANP rechazan toda restricción durante el balotaje

ANP

La Asociación Nacional de la Prensa (ANP), que representa a los periódicos bolivianos, rechazó toda forma de exclusión y restricciones partidarias durante la segunda vuelta para elegir al nuevo mandatario, y lamentó que se anuncien acciones contrarias a la Constitución Política del Estado (CPE) en materia de libertad de prensa.

Tras los anuncios de un partido político que imponía la acreditación de periodistas para la cobertura de la jornada electoral del domingo 19 de octubre, los diarios de la ANP se pronunciaron en defensa de la libertad de prensa vigente en la Constitución y los estándares internacionales.

La organización lamentó que un partido político intentara aplicar restricciones al acceso a la información de interés general, cuando el propio Tribunal Supremo Electoral (TSE) otorgó validez plena a las credenciales de los periodistas emitidas por sus medios

forms.gle
https://forms.gle/1sDe8wuKtuqxpJ7s7
forms.gle

Acreditación de Prensa – Cobertura PDC
Domingo, 19 de octubre de 2025

Estimados amigos de la prensa:
Reciban un cordial saludo.

Con el fin de facilitar la cobertura de las actividades del Partido Demócrata Cristiano (PDC) durante la jornada electoral del domingo 19 de octubre, compartimos el procedimiento de acreditación:

Procedimiento:

- Complete el formulario de acreditación ➡ <https://forms.gle/1sDe8wuKtuqxpJ7s7>
- Una vez enviado, confirme de forma interna para su validación inmediata.

Entrega de credenciales:

- Plazo para llenar el formulario: **viernes 17 de octubre, hasta las 12:00 p.m.**
- Entrega de credencial: **domingo 19 de octubre, desde las 08:00 a.m.**
- Lugar: **Centro de Operaciones PDC – Real Plaza Hotel, Av. Arce 2177 (frente a la Plaza Bolivia).**

El partido político pedía llenar un cuestionario a los periodistas para ser acreditados /LA PATRIA

para cumplir su labor durante el domingo 19.

El pronunciamiento no menciona el nombre del partido político porque en Bolivia rige un “silencio electoral”, desde las cero horas del jueves 16 de octubre, bajo un régimen

de multas de entre 20 y 50 salarios mínimos contra medios informativos que contravengan esta norma.

Los diarios de la ANP, a través de su Unidad de Monitoreo, denunciaron que en la etapa previa a la segunda vuelta, se impi-

dió el trabajo de reporteros que intentaron entrevistar a candidatos.

De la misma manera, la ANP reiteró que está vigente el derecho constitucional que garantiza “la libertad de expresión, de opinión y de información”. Esta defensa de principios constitucionales fue expresada en una carta dirigida al Tribunal Supremo Electoral (TSE), el pasado 15 de septiembre, en la que se reivindica el derecho a emitir libremente opiniones (Art. 106).

La organización de periodistas fundada en 1970, hizo esta representación tras conocer que medios de circulación como El Diario (La Paz), Correo del Sur (Sucre), El Día (Santa Cruz) y los portales web Urgentebo y Brújula Digital fueron notificados con multas por una supuesta contravención al reglamento de publicidad y propaganda emitido por el TSE, por publicar columnas de opinión durante el “silencio electoral” del pasado 17 de agosto.

Kite Xperience desmiente a BoA y niega retener \$us 18 millones

LA PATRIA

Kite Xperience LLC, la empresa proveedora de la pasarela de pagos, ha emitido un Comunicado Oficial el 16 de octubre de 2025 negando “categóricamente” las recientes declaraciones de Boliviana de Aviación (BoA), que acusan a la compañía de la retención de 18 millones de dólares en fondos.

La empresa subraya que sus operaciones son legales y que es técnicamente imposible retener dinero sin la aceptación de la aerolínea. Kite Xperience se defendió de las acusaciones de “retención indebida” con los siguientes argumentos:

La empresa afirma que opera en estricta conformidad con las normativas financieras vigentes en Bolivia y en coordinación con el Banco Central de Bolivia (BCB).

Señalan que no existe la posibilidad técnica ni contractual de desviar fondos, ya que todos los procesos de conciliación y pagos se ejecutan solo tras la aceptación expresa de BoA.

La compañía asegura que su plataforma incorpora mecanismos avanzados de seguridad (autenticación, tokenización, cifrado) y que no se han registrado incidentes de seguridad atribuibles a su sistema.

Kite Xperience hizo hincapié en el conocimiento que tiene la

actual administración de la aerolínea sobre el convenio: “El contrato vigente, así como su enmienda, fueron firmados por el actual gerente general de BoA, Sr. Mario Borda Zambrana.”

Además, la empresa aclara que el contrato no establece exclusividades ni transacciones mínimas y sostiene haber respetado las causales y plazos para la terminación del servicio.

Finalmente, Kite Xperience lamentó las declaraciones “inexactas” emitidas por la Gerencia de BoA, las cuales han generado un “impacto negativo” en su imagen, y reafirmó su compromiso con la transparencia y la legalidad.

Cuarto intermedio en la Asamblea: debate sobre Contralor se reanuda el 21 de octubre

LA PATRIA

El presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional determinó declarar cuarto intermedio a la sesión plenaria cuando iban a debatir la designación del Contralor General del Estado. El debate continuará el próximo 21 de octubre.

La declaratoria se debe a que el diputado "evista" Freddy Mamani cuestionó que estén sesionando cuando el auto de buen gobierno comenzaría este viernes a las 00:00 horas y con ello la

prohibición de poder realizar reuniones con más de tres personas; ante ello surge la determinación.

Inicialmente, la bancada de Comunidad Ciudadana solicitó la moción de aplazamiento, señalando que ya no le competía a la legislatura designar a la nueva autoridad, además de que presuntamente esta iba a favorecer al actual gobierno.

Por ello, los parlamentarios decidieron entrar en votación. En la primera hubo opiniones diversas sobre la aprobación o no

de la misma; los parámetros de oposición solicitaron la comprobación del voto. Posteriormente, la votación fue realizada por escrutinio y no hubo los votos suficientes para el aplazamiento de la norma.

Los que estuvieron en contra del aplazamiento fueron los legisladores del bloque "evista", algunos del bloque arcista. Los que estuvieron a favor de la moción fueron legisladores de oposición.

Al finalizar la sesión, el jefe de bancada del Movimiento Al Socialis-

mo (MAS), José Luis Flores, señaló que el próximo martes reanudarán el debate y que elegirán a la autoridad que mayor puntaje tenga, en caso de que existan los dos tercios para la designación de la autoridad.

Antes de comenzar la sesión, el diputado de Creemos, Erwin Bazán, cuestionó que a semanas de culminar la legislatura el presidente de la ALP convoque a sesión para la designación de la autoridad. Manifestó que esto se debe a que



La sesión entró en cuarto intermedio /APG

buscan que las actuales autoridades de gobierno no sean investigadas.

Al igual que Bazán, el diputado "evista" Leonardo Loza indicó que

el gobierno pretende encubrir los presuntos actos de corrupción que hubo durante la gestión con la designación de la autoridad.

Connoción política: Fallece el diputado y exembajador Gustavo Aliaga

LA PATRIA

Hubo connoción en el ámbito político boliviano este jueves, con la noticia del fallecimiento del diputado y diplomático Gustavo Aliaga.

La información fue

confirmada por el líder de Comunidad Ciudadana (CC) y expresidente Carlos Mesa, a través de un emotivo mensaje en sus redes sociales.

Mesa, quien destacó la calidad humana y la trayectoria de Aliaga, lamen-

tó profundamente su partida: "Se ha ido un amigo entrañable y un gran boliviano, el querido Gustavo Aliaga. Tantos afectos se van con él. Diplomático, Diputado nacional, pero sobre todo una extraordinaria persona. Un abrazo

por siempre Gustavo", escribió el expresidente.

En un gesto de respeto y condolencia, la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) rindió un homenaje al parlamentario. El vicepresidente David Choquehuanca interrumpió

el debate en la sesión plenaria para solicitar a los legisladores guardar un minuto de silencio en memoria de Aliaga, lo que fue acatado por todos los presentes, según confirmó LA PATRIA.

Gustavo Aliaga era una

figura reconocida tanto por su labor en el ámbito legislativo como por su carrera diplomática. Aliaga se desempeñó, entre otros cargos, como embajador de Bolivia en Argentina, destacando por su compromiso con el país.

Legisladores critican decreto que ordena pagar vacaciones acumuladas a funcionarios públicos

LA PATRIA

Parlamentarios de Creemos y del "evismo" criticaron este jueves 16 de octubre la aprobación del reciente Decreto Supremo 5470, emitido por el Presidente Luis Arce, que instruye el pago de vacaciones acumuladas a los funcionarios públicos desvinculados del Estado.

El decreto, aprobado el 8 de octubre, dispone que las entidades públicas deben cancelar, en un plazo máximo de 45 días, las vacaciones no utilizadas de los funcionarios que hayan

renunciado, sido destituidos o desvinculados por cierre institucional.

La norma también establece que el pago debe hacerse de manera automática, sin necesidad de solicitud del exservidor, y que las entidades deberán financiar este gasto con sus propios recursos o, en casos específicos, con apoyo del Tesoro General de la Nación.

El diputado de Creemos, Walty Egúez, calificó la disposición como una maniobra política que busca complicar la gestión del próximo gobierno. "Esta es

una muestra más del daño que quieren hacerle a la nueva administración, dejando al Estado sin recursos. Quieren mantener la estructura corrupta que se ha beneficiado del poder durante 20 años", afirmó.

Egúez sostuvo que la medida no tiene justificación en un contexto de crisis económica y advirtió que podría servir como un mecanismo de protección para funcionarios afines al actual gobierno.

Desde el ala "evista" también hubo críticas. El senador Leonardo Loza consideró que el decreto

es inaceptable y que ningún servidor público debería recibir beneficios económicos al finalizar su mandato.

"No se puede creer que se otorguen vacaciones o pagos adicionales (...). Los servidores públicos debemos trabajar hasta el último día (...). No comparto en absoluto que existan vacaciones pagadas con dinero del Estado", expresó.

El Decreto Supremo 5470 también introduce una modificación al calendario de pago del aguinaldo, fijando como fecha límite el 20 de diciembre de



El diputado de Creemos, Walty Egúez junto al senador Leonardo Loza /LA PATRIA

2025. Según el Gobierno, la medida busca regularizar beneficios laborales pendientes y garantizar el cumplimiento de derechos adquiridos. Sin embargo,

para los legisladores, la norma puede generar presión adicional sobre las finanzas públicas y dejar obligaciones financieras al próximo gobierno.

Crisis de limpieza: Suspenden recojo de basura en Santa Cruz por falta de pagos

LA PATRIA

Aseo Urbano Piraf (AUP), una de las operadoras encargadas del servicio de limpieza en la capital cruceña, anunció la suspensión total de sus operaciones a partir de las 00:00 horas de este jueves, según informó El Deber.

La medida, que paraliza el recojo de basura, barrido y otros servicios en la Zona A (sector Oeste) de la ciudad, se debe a la falta de pagos por parte de la Empresa Municipal de Aseo Urbano (Emacruz).

El conflicto, originado por una millonaria deuda de Emacruz con AUP, ha dejado a los trabajadores sin salario por más de un mes.

Ramón Rodríguez, dirigente de los trabajadores de Aseo Urbano Piraf, confirmó la paralización y detalló la magnitud del problema en contacto con El Deber: "Evidentemente se ha suspendido todos los servicios. Es por falta de pago," indicó Rodríguez. "Emacruz adeuda entre siete a ocho meses de pago a Aseo Urbano Piraf, y los trabajadores llevan 45 días sin percibir su salario."

El dirigente lamentó la situación, destacando que los empleados tienen compromisos personales, y exhortó a las autoridades a "regularizar la situación a la brevedad posible

para poder reanudar el servicio."

La empresa, a través de un comunicado oficial, pidió disculpas a la ciudadanía, señalando que la "insostenible situación se escapa de nuestras manos" y reiteró el pedido a las autoridades para resolver el conflicto y restablecer el servicio.

Rodríguez no descartó que la otra operadora, Ecolimpio El Diez (encargada de la zona Este), también pueda sumarse a la medida de presión si la situación de los pagos no se soluciona, lo que podría agravar la crisis de salubridad en toda la capital cruceña.

El miércoles 15 de octubre, la Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra se pronunció a través de su vocero, Bernardo Montenegro quien, sin mencionar la deuda de Emacruz con AUP, centró su explicación en la escasez de combustible (diésel y gasolina) que está afectando los servicios municipales.

"Hemos estado triplicando esfuerzos para poder cumplir con lo que son emergencias (...) y el recojo de basura," explicó Montenegro. Añadió que, debido a la falta de combustible, la Alcaldía trabaja actualmente al 30% de su capacidad, y el 70% de las unidades se encuentra paralizada a la espera de abastecimiento.

Tribunal Supremo despliega 836 jueces para resguardar comicios

LA PATRIA

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) anunció el despliegue de 836 jueces en todo el país para garantizar la transparencia y legalidad de las elecciones generales del 19 de octubre de 2025. El presidente del TSJ, Romer Saucedo, destacó que los jueces actuarán como jueces electorales para atender y resolver delitos electorales durante el proceso.

Saucedo afirmó: "Que nuestras autoridades presentes en todo el país puedan asumir ese compromiso por la democracia. Hemos desplazado jueces que, en esta etapa, se convierten en jueces electorales y se ponen al servicio



Sala del Tribunal Supremo de Justicia /TSJ

de la población para atender los delitos electorales y resolverlos como instancia correspondiente".

Asimismo, explicó que cada magistrado del TSJ coordinará con los presidentes de los Tribunales Departamentales de Justicia para garantizar el seguimiento y la atención

oportuna de los casos durante la jornada electoral, según lo informado por Correo del Sur.

Esta labor es parte del compromiso institucional con la defensa de los valores democráticos y la confianza ciudadana en el sistema de justicia durante los procesos electorales.

La medida busca asegurar la legalidad y el resguardo de la democracia durante el proceso electoral. Según lo informado por Correo del Sur, se espera que este despliegue contribuya a un ambiente electoral más seguro y confiable para todos los ciudadanos.

Arce llama a votar en histórico balotaje presidencial este domingo

LA PATRIA

El Presidente Luis Arce instó a la ciudadanía a participar el domingo en el histórico balotaje presidencial entre Rodrigo Paz del Partido Demócrata Cristiano (PDC) y Jorge Quiroga de la Alianza Libre, tras recibir a la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

"Instamos a la ciudadanía a participar activamente este domingo en este histórico balotaje presidencial, con responsabilidad y patriotismo, para ratificar que somos un país que elige a sus autoridades mediante el voto, que respeta la voluntad popular y que cumple con lo que estipula la Constitución Política del Estado", afirmó



El presidente Luis Arce y el jefe de MOE-OEA, Juan Fernando Cristo, durante la reunión en Casa Grande del Pueblo /RR.SS LUIS ARCE

mó en su cuenta de X.

Arce urgió dejar las "diferencias de lado, velar porque sea una jornada pacífica y garantizar una transición ordenada hacia el nuevo gobierno electo en las urnas", señaló en sus redes sociales.

Junto con su convocatoria, compartió fotografías de su encuentro con parte de la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA), liderada por el exministro del Interior de Colombia, Juan Fernando Cristo.

La misión está integrada por más de 80 especialistas y observadores de alrededor de 20 países. Se desplegará por toda Bolivia y en cuatro ciudades del exterior este 19 de octubre de 2025. Están convocados a sufragar más de 7,9 millones de electores en Bolivia y en 22 países del mundo, según lo informado por la Agencia de noticias ABI.

El nuevo presidente jurará al cargo el 8 de noviembre de 2025. Para garantizar una transición ordenada y transparente, a inicios de mes el Presidente Arce instruyó a su gabinete concluir y documentar todos los asuntos de gobierno antes de que se realice la entrega de mando.

Denuncia a Juan Carlos Huarachi por presunto enriquecimiento ilícito

LA PATRIA

El abogado Abel Loma, junto a los denunciantes Guido Hashimoto y su pareja Jenny Téllez Alba, presentó este jueves 16 de octubre una denuncia formal contra el exsecretario ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi. La acción judicial se basa en presuntos delitos de enriquecimiento ilícito, concusión y uso indebido de influencias. El hecho se dio a conocer en La Paz, donde los denunciantes pidieron ampliar la investigación a otras autoridades.

Loma explicó que la denuncia incluye documentación que respalda los señalamientos y que fue obtenida en los procesos de enriquecimiento ilícito y legitimación de ganancias en contra del exministro de Medio Ambiente y Agua, Juan Santos Cruz. Según el jurista, Huarachi habría recibido dinero no solo de Santos Cruz, sino también de otras carteras de Estado.

Además, informó que

se pedirá la citación del viceministro de Régimen Interior, Johnny Aguilera, debido a declaraciones públicas en las que afirmó que el denunciante se habría beneficiado con más de 19 millones de bolivianos. Loma cuestionó esas afirmaciones y sostuvo que el viceministro deberá explicar el origen de esa información.

“Eso debe comprobarlo y será convocado en este proceso porque parece que el señor Aguilera sabe mucho de este caso”, manifestó Loma.

El abogado también cuestionó la difusión de versiones falsas sobre una supuesta orden de aprehensión contra Huarachi por casos relacionados con vehículos. Indicó que esa información busca distraer la atención y evitar que se investigue el verdadero origen del patrimonio del exdirigente.

Por esa razón, el abogado pidió al fiscal departamental William Torres permitir el avance del proceso sin interferencias. Señaló que la investigación debe abarcar el perfil económico



El exsecretario ejecutivo de la COB, Juan Carlos Huarachi /APG ARCHIVO

y patrimonial de Huarachi para determinar si cometió irregularidades entre 2018 y 2025, periodo en el que estuvo al frente de la COB.

Por su parte, el denunciante Guido Hashimoto negó cualquier vínculo con Huarachi o con actos de corrupción. Además, señaló que son falsas las afirmaciones del viceministro Aguilera, quien habría declarado que mantiene 19 millones de bolivianos en sus cuentas y que pertenece al Movimiento Al Socialismo (MAS).

“Da pena que una autoridad gubernamental que está a cargo de la Policía Boliviana utilice su in-

fluencia para investigar-me afirmando que yo lo conozco o él me conoce”, expresó el denunciante.

Hashimoto anunció que iniciará acciones legales por difamación y calumnia contra Aguilera y otras autoridades que lo involucraron en el caso. También negó haber solicitado al Ministerio de Gobierno que su madre sea testigo protegida. Aclaró que, si bien trabajó brevemente en el Ministerio de Medio Ambiente y Agua en 2022, su contrato concluyó sin observaciones y no tuvo participación en ningún hecho irregular.

La denunciante Jenny



Los denunciantes tras presentar la querrela /APG

Téllez Alba, pareja de Hashimoto, también desmintió las declaraciones que la señalan como parte del caso en el que se habrían recibido “coimas”. Confirmó que trabajó en el Ministerio de Gobierno, aunque aclaró que su salida se debió a motivos políticos.

“Él dice que me han sacado del Ministerio de Gobierno porque han visto que mis cuentas han sido utilizadas por el caso Coimas, totalmente falso. Me han sacado porque soy evista y además estaba en estado de gestación”, explicó la denunciante.

Téllez expresó su molestia por haber sido

mencionada sin pruebas y sostuvo que sus cuentas bancarias solo reflejan movimientos salariales. “Qué mal que un viceministro haga declaraciones totalmente falsas, involucrándome con otras personas. Yo soy madre de familia, mujer y cabeza de hogar”, declaró Téllez con evidente indignación.

Los denunciantes coincidieron en exigir a las autoridades judiciales una investigación imparcial y transparente. Indicaron que esperan que el proceso permita esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades correspondientes conforme a la ley.

Mazamorra en Achocalla: Eva Copa enfrenta denuncia y deberá declarar este viernes

LA PATRIA

La alcaldesa de El Alto, Eva Copa, fue citada por la Fiscalía de Achocalla para declarar este viernes 17 de octubre en el marco de una denuncia penal presentada en su contra por el deslizamiento de tierra ocurrido en febrero de 2024 en Achocalla, que causó la muerte de una mujer y sus dos hijos.

El caso fue iniciado por el suboficial Primero de la

Armada Boliviana, Jesús Mamani Espinoza, esposo y padre de las víctimas. María Isaura Tito Ramos, de 35 años; Miguel Mamani Tito, de siete; y Luciana Mamani Tito, de un año—, quienes perdieron la vida tras quedar sepultados por la mazamorra que arrasó su vivienda.

La denuncia presentada por Mamani acusa a la autoridad edil de homicidio culposo, bajo el argumento de que la

Alcaldía de El Alto incumplió sus deberes al no realizar el mantenimiento ni la limpieza de los ductos de desagüe que, según la denuncia, habrían provocado el deslizamiento hacia el municipio de Achocalla.

El Ministerio Público emitió una orden de aprehensión contra Copa el 11 de septiembre de 2025, sin embargo se dejó sin efecto. No obstante, la Fiscalía volvió a convocarla para este

viernes 17 de octubre de 2025, a fin de que brinde su declaración informativa.

El siniestro se produjo la noche del 16 de febrero de 2024 en la zona Arco Iris de Achocalla, colindante con El Alto, tras una intensa lluvia que generó el deslizamiento de lodo y tierra desde la parte alta del barrio. La mazamorra sepultó varias viviendas y vehículos, dejando un saldo de tres fallecidos y más de 40 casas afectadas.



La alcaldesa de El Alto, Eva Copa /RR.SS.

Diputados piden a Omar Yujra tratar urgentemente ley que permite a privados importar combustibles

LA PATRIA

Legisladores de oposición solicitaron este jueves 16 de octubre al presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra, convocar con urgencia a una sesión plenaria para tratar el proyecto de ley que autoriza de manera excepcional la importación de combustibles por parte de privados. La propuesta es impulsada por el Comité Cívico Pro Santa Cruz y fue aprobada el miércoles en el Senado.

El diputado de Creemos, Erwin Bazán, afirmó que Bolivia atraviesa una emergencia nacional debido a la falta de abastecimiento y pidió a Yujra "actuar con responsabilidad ante la crisis".

Señaló que la norma es una medida transitoria de tres meses que permitiría a los surtidores adquirir combustible directamente del exterior a precio internacional, sin dejar de lado la provisión subvencionada a cargo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Anunció que la bancada de Creemos en Diputados enviará una nota a Yujra solicitando que se trate la norma de manera urgente. "Bolivia está paralizada, los productores no pueden trabajar y los precios suben cada día. Esta ley es una respuesta inmediata para evitar que se ponga en riesgo la seguridad alimentaria", sostuvo.

Por su parte, el diputado de Comunidad

Ciudadana (CC), Carlos Alarcón, anunció que solicitará que la norma sea tratada por dispensación de trámite, sin pasar por comisión, bajo el argumento de que la crisis energética constituye una situación de conmoción nacional.

"La falta de diésel y gasolina está paralizando el transporte y la producción. El reglamento permite un tratamiento directo en el Pleno cuando el orden público y la economía están gravemente afectados", explicó.

La diputada del Movimiento al Socialismo (MAS), Rosario García, cuestionó la propuesta y advirtió sobre la falta de controles. "Tiene que haber supervisión del Estado. No se puede permitir que cualquier privado traiga combustible sin un control riguroso. Este proyecto no tiene una base sólida y podría prestarse a irregularidades", declaró. También expresó preocupación por la posibilidad de que la medida beneficie a grupos empresariales o cívicos con intereses particulares.

El proyecto de ley plantea una apertura temporal del mercado de combustibles por noventa días para aliviar la crisis de abastecimiento. Según los proyectistas, YPFB mantiene paralizadas más de 600 cisternas con 20 millones de litros de carburantes en Santa Cruz, lo que afecta la producción y el transporte en todo el país.

Aplazan tratamiento de proyecto de ley para elecciones subnacionales 2026

LA PATRIA

La Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados determinó aplazar el tratamiento del proyecto de ley N° 644 de régimen excepcional y transitorio para la realización de la elección de autoridades políticas departamentales, municipales y regionales.

La presidente de la Comisión, Olivia Guachalla, informó que la determinación del aplazamiento de la norma se dio porque los vocales del Tribunal Supremo Electoral no asistieron a la sesión para explicar la norma, ya que ellos fueron los proyectistas, y que esta fue aplazada hasta una próxima convocatoria para que los vocales participen en esta.

Asimismo, la parlamentaria y miembro de la comisión, Blanca López, manifestó que el aplazamiento de la ley se debió a que presuntamente los vocales del TSE buscan beneficiar algunas agrupaciones políticas subnacionales.

El pasado 13 de octubre de 2025, el vocal del

Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila, informó que remitieron a la Asamblea Legislativa Plurinacional el proyecto de ley para las elecciones subnacionales, ya que existiría un vacío normativo sobre los departamentos que cuentan y no cuentan con un estatuto autonómico vigente.

Según el proyecto de norma, tiene el objeto de "establecer un régimen excepcional y transitorio para la realización de las Elecciones Subnacionales 2026", es decir, para establecer criterios de aplicación para departamentos que cuenten y no cuenten con un estatuto autonómico y para autonomías indígena, originaria y campesina.

Los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba son los que no cuentan con un estatuto autonómico vigente. Según el proyecto de norma, la aplicación de la distribución de escaños será igual que en la pasada elección subnacional del 2021.

Es decir que las Asambleas Departamentales están compuestas de la



Simulacro de Votación de las pasadas Elecciones Subnacionales del país / EFE ARCHIVO

siguiente forma: La Paz 45 legisladores departamentales, Oruro 33, Potosí 32, Chuquisaca 21 y Cochabamba 34.

En el caso de los departamentos de Beni y Tarija, que cuentan con un estatuto autonómico vigente, se registrarán de acuerdo a lo que el estatuto establezca. En Beni hay 28 asambleístas departamentales y en cada provincia se elegirá a un subgobernador y en cada municipio a un corregidor por medio del voto.

En el departamento de Tarija hay 30 asambleístas departamentales y este se realiza bajo un sistema proporcional.

En el caso de las auto-

nomías indígenas, originarias y campesinas que no cuentan con un estatuto autonómico vigente, la elección se realizará de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 026.

Además, el proyecto de ley autoriza al Ministerio de Economía a proveer del presupuesto asignado por el Tribunal Supremo Electoral para los comicios subnacionales, y en las disposiciones adicionales no se aplicarán algunos artículos de la Ley 1096 de Organizaciones Políticas, como el requisito de no tener la personería jurídica seis meses antes de los comicios, entre otros que sustentan el mismo.

Senado modificó proyecto de ley de créditos y redujo beneficiarios, según el Ministerio de Economía

LA PATRIA

El Ministerio de Economía afirmó este jueves 16 de octubre que el Senado realizó cambios significativos en el proyecto de ley sobre el diferimiento de créditos bancarios, lo que redujo el número de beneficiarios y modificó el alcance de la norma. Por esta razón, el Gobierno informó que la ley deberá volver a la Cámara de Diputados para su revisión.

Según información publicada por Erbol, entre las

principales modificaciones está el reemplazo del término "diferimiento" por "periodo de gracia" en el artículo 1. Además, se incorporó como requisito que los beneficiarios estén en mora, lo que limita notablemente quiénes pueden acceder al beneficio.

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, señaló que al incluir el "periodo de mora", los beneficiarios deberán asumir el pago de los intereses durante ese periodo, algo que no estaba previs-

to en la propuesta inicial. En ese contexto, aseguró que estos cambios no son simples correcciones, sino que modifican de manera significativa el alcance de la norma previamente aprobada por la Cámara de Diputados.

De acuerdo con datos del ministerio, el proyecto original beneficiaba a 1,4 millones de personas, mientras que la versión aprobada en el Senado reduce el número a solo 44 mil ciudadanos que se encuentren en mora. Monte-

negro también destacó que durante la sesión del Senado se mostraron imágenes del texto original, aunque en la lectura se presentó el documento modificado, lo que generó confusión sobre su contenido real.

El ministro concluyó que la norma deberá regresar a la Cámara de Diputados para su revisión y subrayó que su objetivo es respaldar a quienes tienen créditos de vivienda de interés social y a microempresas afectadas por la situación financiera actual.

Desabastecimiento de combustible reduce producción minera un 40%: Fedecomin exige soluciones al Gobierno

LA PATRIA

La falta de combustible está afectando gravemente la producción de las cooperativas mineras en Oruro, que han reportado una disminución del 40% en su actividad económica.

El presidente del Consejo de Administración de la Federación Departamental de Cooperativas Mineras (Fedecomin) de Oruro, Fidel Copa, expresó su preocupación por la situación y advirtió que podrían salir a las calles para reclamar sus derechos, si el Gobierno no encuentra una solución al desabastecimiento de carburantes.

“Nosotros, como actores productores muy preocupados, creo que durante todo este año hemos vivido esa falta de combustible. Las cooperativas mineras no hemos generado como debíamos de generar, no hemos producido como debía de producirse”, lamentó.

El desabastecimiento de combustible también afecta a otros sectores como el transporte y la agricultura,



Cooperativistas alertan de una merma en la producción minera / Fedecomin

apuntó. Los productores mineros afirman que es necesario fomentar la parte productiva para estabilizar la economía del país. “¿Cómo quieren que la economía nuevamente pueda establecerse en nuestro país si no fomentan la parte productiva tanto nuestro Gobierno central como los nuevos candidatos?”, cuestionó.

La situación ha llevado a las cooperativas a considerar salir a las calles para reclamar sus derechos, ya que no pueden paralizar sus operaciones. “No nos quedará otra que salir a las calles a pedir o reclamar nuestros derechos porque nosotros no podemos paralizar nuestras operaciones mineras”, indicó.

Además, mencionó que el desabastecimiento de combustible está causando una baja significativa en las regalías mineras al departamento. Añadió que, también puede repercutir en los ingresos a las

cooperativas y por ende en los sueldos de los trabajadores.

Finalmente, enfatizó que es crucial que el Gobierno implemente una estrategia para abordar esta problemática antes de que se convierta en

una crisis mayor. “Imagínense una cooperativa que consume más de 5.000 litros; hoy por hoy apenas está con unos 500 litros”, concluyó, resaltando así la gravedad del desabastecimiento actual.

PRECIO DE MINERALES			PRIMERA QUINCENA
(en Dólares Americanos) SENARECOM			OCTUBRE DE 2025
		2ª Quincena Septiembre	1ª Quincena Octubre
ZINC	LF	1,31	1,35
ESTAÑO	LF	15,76	15,54
ANTIMONIO	TMF	53.750,00	50.875,00
PLOMO	LF	0,88	0,89
WOLFRAM	TMF	39.383,05	38.680,90
COBRE	LF	4,48	4,55
BISMUTO	LF	11,93	11,90
ORO	OT	3.580,39	3.735,79
PLATA	OT	41,17	43,91



Fidel Copa, presidente de Fedecomin, expresa su preocupación por la falta de carburantes / LA PATRIA Archivo

Alarmante cifra: 98 muertes en minas reportadas por la Felcc de Potosí

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de Potosí atendió 98 casos de muertes en mina en lo que va del 2025, según informó Marco Antonio Dávalos, titular de la institución. El último caso, un hombre de 32 años falleció tras caerle una piedra en la cabeza.

Este número refleja una preocupación creciente sobre la seguridad en las operaciones mineras y riesgos asociados con esta actividad, especialmente en la Villa Imperial, donde se reportaron 98 muertes en las minas.

En el último caso, un trabajador minero de 32 años, falleció tras sufrir un accidente laboral, luego de que

le cayera una piedra en la cabeza cuando estaba subiendo de una profundidad de 50 metros, pero, cuando ya había avanzado 40, perdió el equilibrio y cayó al suelo, detalla El Potosí.

Sus compañeros socorrieron al minero, quien salió con signos vitales. Cuando iba camino a un centro de salud, falleció.

Tras la muerte del minero, desde la fuerza anticrimen detallaron que los familiares evitaron llamar a la Policía y lo trasladaron directamente a una funeraria para su cristiana sepultura.

Anunciaron que abrirán una investigación contra el galeno y a quienes realizaron el traslado del cuerpo sin seguir los protocolos pertinentes.



Ya son 28 las muertes en minas de la Villa Imperial / EL POTOSÍ REFERENCIAL

Crisis de combustible paraliza 90% del transporte interdepartamental

LA PATRIA

El presidente del comité nacional de buses interdepartamentales, Richard Martínez, informó que solo el 10% del sector está operando debido a la escasez de combustible, lo que obliga a los transportistas a hacer filas de tres a cuatro días para surtir.

Además, Martínez destacó la dificultad para cumplir con obligaciones financieras y el pago del SOAT, mientras se mantiene el costo del pasaje.

Martínez manifestó: "Hacemos un viaje a Santa

Cruz, un viaje de un día. Se termina el combustible en Santa Cruz y tenemos que volver a hacer otros tres o cuatro días para el retorno". Esta situación ha llevado al dirigente a afirmar que solo un 10% del sector está trabajando.

El pago del SOAT implica 3.700 bolivianos, además de aguinaldos, alquileres en terminales y obligaciones bancarias. Martínez indicó que no están pudiendo cumplir sus compromisos con la banca que financió sus buses.

A pesar de esta situación, el costo del pasaje se

mantiene igual. El comité busca acercarse a la Autoridad de Transporte y Telecomunicaciones (ATT) para abordar este tema. También solicitan la anulación del monopolio de la venta de SOAT a cargo de la estatal Univida, argumentando que podría mejorar el precio o cobertura si se abre la competencia en la venta de pólizas, según reporte por Erbol.

Martínez expresó: "Para nosotros es desesperante esta situación", reflejando así el impacto directo que enfrenta el sector ante las dificultades actuales.



El dirigente de los buses interdepartamentales habla de revisar el tema del precio del pasaje / ERBOL



El transporte interdepartamental se ve afectado por la falta de carburantes / RRSS



Las filas por combustible volvieron a masificarse / APG

Frustran robo de mineral: Policía captura a joven en plena acción delictiva

LA PATRIA

Un varón de 22 años fue aprehendido por robo agravado de mineral en una empresa de acopio y comercialización ubicada en la avenida 24 de Junio, en la zona Este de la urbe orureña, hecho ocurrido aproximadamente a las 03:20 horas del jueves 16 de octubre.

El detenido intentaba sustraer aproximadamente 25 sacos de mineral junto con un cómplice que logró escapar. La intervención policial de un uniformado de la Unidad de Patrullaje de Acción y Re-

acción (Upar Delta) permitió la captura del autor y el secuestro del mineral, informó el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel Martín Arequipa.

Según la investigación, Bol-110 recibió la denuncia del ilícito y el uniformado Delta intervino y frustró el robo de mineral.

“Esta persona se encontraba sacando junto con otra que logró darse la fuga aproximadamente 25 sacos de mineral de dicho lugar. Es así que ellos estaban acopiando el mineral ya para

trasladar en un vehículo de transporte público”, indicó el jefe policial.

Posteriormente, agentes de la Felcc de Vinto, se hicieron cargo de las investigaciones tras la aprehensión del implicado y el secuestro para fines investigativos de los sacos de mineral.

El implicado, sin antecedentes criminales, fue remitido a instancias del Ministerio Público para su procesamiento legal.

La intervención oportuna evitó que se consumara este ilícito, contribuyendo así a la seguridad en la zona.



El joven es custodiado por un policía / LA PATRIA



Los yutes con mineral estaban listos para ser trasladados en un auto de servicio público / CEDIDA A LA PATRIA



Una persona es investigada por el robo agravado de mineral / CEDIDA A LA PATRIA

Aumenta mercado negro de combustible en el Trópico de Cochabamba

LA PATRIA

El mercado negro de combustible en el trópico de Cochabamba ha aumentado, con precios que superan los 12 bolivianos por litro de diésel y gasolina, según el dirigente campesino Wilber Castellón. Los productores enfrentan esta situación debido a la falta de abastecimiento y control por parte del Gobierno y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

“En todos los sectores del país, no solamente en Cochabamba, sino en los nueve departamentos, el mercado negro del diésel y la gasolina ha ido en crecimiento. Esto se debe, por un lado, a la falta de abastecimiento y de gestión de servicio por parte del Gobierno, y por otro, a la falta de control de la ANH”, sostuvo el dirigente mediante Radio Fides.

El desabastecimiento obliga a los productores a comprar combustible en sus regiones para mantener su producción. Castellón afirmó que “al Gobierno central no le interesa la seguridad alimentaria” y que “está jugando con la seguridad alimentaria del país”.

Ante la pregunta sobre los precios, Castellón indicó que hay productores que compran a 12 bolivia-

nos y 15 bolivianos, y que durante épocas de crisis de combustible, el precio puede llegar hasta 20 bolivianos el litro.

La advertencia de los productores refleja la necesidad urgente de medidas efectivas por parte del Gobierno para garantizar el abastecimiento y controlar la venta irregular de combustibles en las regiones afectadas.



Contrabando de combustible decomisado / MINISTERIO DE DEFENSA



Diputada denuncia contrato millonario de YPFB a Botrading en medio de escasez de carburantes



La diputada de Comunidad Ciudadana (CC) Janira Román / CORTESÍA

LA PATRIA

La diputada de Comunidad Ciudadana (CC), Janira Román, denunció este jueves 16 de octubre que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) adjudicó un contrato de más de 9,2 millones de dólares a la empresa Botrading, mientras Bolivia enfrenta escasez de combustible. Román señaló que el acuerdo, firmado el 12 de septiembre, está destinado únicamente al transporte de cisternas y no garantiza la llegada de carburantes a las estaciones de servicio.

Según el registro en el Sistema de Contrataciones Estatales (Sicoes), el contrato por 9.230.537 dólares figura como “suministro de hidrocarburos líquidos”, aunque el documento aclara que el monto cubre únicamente el flete y traslado del combustible. Esta situación genera dudas sobre la finalidad real del contrato y sobre cómo se están priorizando los recursos del país.

A través de un video difundido en redes sociales, Román cuestionó que, pese a la falta de combustible, el Gobierno continúe favoreciendo a Botrading, empresa que ha sido investigada por presunta corrupción en la importación de hidrocarburos.

“Denunciamos que mientras el país está sin combustible, YPFB adjudicó recientemente a Botrading más de 9 millones de dólares para el supuesto suministro de combustible (...) Este contrato fue firmado en septiembre, pero desde hace más de una semana no hay combustible; es evidente que los masistas están saqueando lo que pueden antes de irse”, afirmó la parlamentaria.

La legisladora añadió que con ese monto se podría abastecer al país durante un día completo, pero en cambio la población sigue afectada por la escasez desde hace más de diez días. Además, advirtió que la vigencia del contrato hasta diciembre permitirá que Botrading siga beneficiándose incluso con la llegada del próximo gobierno, lo que evidencia la continuidad de manejos irregulares.

Román concluyó que la situación refleja un patrón en el que los intereses económicos se priorizan sobre las necesidades de la ciudadanía, y que las decisiones del Gobierno nacional afectan directamente a la población.

“El masismo no para con su corrupción y lo único que saben es culpar a otros y pedir créditos”, finalizó Román.

Orden de aprehensión vigente: presidente de YPFB pide declarar en Santa Cruz por contrabando de gas

LA PATRIA

El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, solicitó a la Fiscalía de Yacuiba (Tarija) la autorización para prestar su declaración en las oficinas del Ministerio Público en Santa Cruz de la Sierra, argumentando problemas de salud que le impiden trasladarse a Tarija.

Esta solicitud se presenta mientras pesa sobre Dorgathen una orden de aprehensión vigente por el presunto delito de contrabando de exportación agravado de gas, un caso que está en manos de la Fiscalía de Yacuiba.

El Fiscal General del Estado, Roger Mariaca, confirmó que la orden de aprehensión contra el presidente de la estatal petrolera sigue en pie, según informó Red Uno.

Mariaca informó que Dorgathen presentó una acción de libertad a través de terceras personas, pero esta fue denegada por la justicia. “El mandamiento de aprehensión en su contra continúa vigente. Buscarlo y utilizar los mecanismos correspondientes para aprehenderlo es trabajo de la Policía”, sentenció Mariaca.

El Fiscal General también confirmó que se activó una alerta migratoria contra Dorgathen, aunque aseguró que los informes indican que el presidente de YPFB permanece en el país, según informó Unitel.

El pedido de Dorgathen de declarar en Santa Cruz fue presentado mediante un memorial ante el juez que investiga el caso, conocido como “Botrading”.

El fiscal Yeison Plata, miembro de la comisión a



Armin Dorgathen, presidente de YPFB / YPFB

cargo de la investigación, confirmó la solicitud y el argumento de salud esgrimido por el titular de YPFB:

“Señor juez, a los fines de evitar situaciones de indefensión y de persecución indebida, solicito respetuosamente se ordene que mi declaración sea presentada en la ciudad de Santa Cruz, lugar donde tengo mi domi-

cilio real”, señala el memorial firmado por Dorgathen.

El caso contra Armin Dorgathen se hizo público el 9 de octubre, cuando se reveló la orden de aprehensión en su contra. La denuncia fue interpuesta por dos exfuncionarios de la Aduana que acusaron una operación de exportación de gas sin la debida autorización.

Ministro de Economía y presidente del BCB denunciados por venta anticipada de reservas de oro

LA PATRIA

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, y el presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Edwin Rojas, fueron denunciados ante la Fiscalía Departamental de La Paz por la presunta “venta anticipada de las reservas de oro” del país.

La denuncia fue presentada por el presidente de Control Social del Comité Cívico de El Alto, Gregorio Gómez, y el abogado Kurmi Rocha, quien también representa a la parte denunciante en el caso Botrading.

Los acusados fueron señalados por la supuesta comisión de delitos como conducta antieconómica, peculado, uso indebido de influencias y enriquecimiento ilícito, entre otros.

Según Rocha, la denuncia se sustenta en que el BCB debía mantener al menos 22 toneladas de oro

en sus bóvedas, conforme a lo establecido por la Ley 1503; sin embargo, una parte aparentemente fue pignorada en seis bancos internacionales.

“Es de conocimiento que a la fecha no existe esa cantidad (de oro), porque las mismas han sido pignoradas en seis bancos internacionales, de los cuales el ministro de Economía no supo explicar en conferencia de prensa”, afirmó el jurista este jueves 16 de octubre.

El documento fue presentado el miércoles y se encuentra en revisión por un fiscal analista, quien deberá determinar si el caso será admitido o rechazado. “Si el fiscal analista no admite o sigue con observaciones, vamos a sospechar que es cómplice de las movidas del Banco Central de Bolivia”, advirtió Gómez.

En respuesta, el ministro



Edwin Rojas, presidente del BCB junto a Marcelo Montenegro, ministro de economía / APG ARCHIVO

Montenegro señaló que tanto él como el BCB actuaron dentro del marco legal y que las operaciones financieras de la entidad están debidamente justificadas.

“Nosotros nos vamos a defender porque como gobierno nacional, como ministerio de Economía, siempre vamos a velar porque se cumplan las normas. El BCB tiene sus reglamentos, su normativa, por el cual

tiene cómo justificar todas las operaciones que realiza”, declaró en conferencia de prensa.

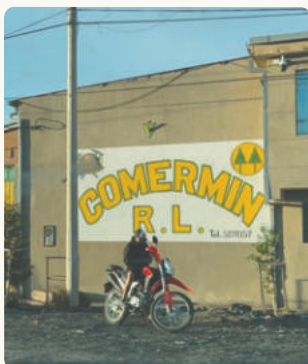
La denuncia se presenta en medio de críticas a la gestión de las reservas internacionales del país, luego de que el Gobierno autorizara, mediante la Ley 1503, la comercialización de una parte del oro monetario para fortalecer las finanzas estatales.



Aprehendido Marcelo Arce Mosqueira, hijo del Presidente Luis Arce

Oruro: Cae implicado en el robo millonario a empresa minera; era parte del directorio saliente

Pág.4



LA PATRIA

Devuelven laptops robadas a escuela Bolivia de Vinto; exalumno involucrado en el crimen

Pág.3



CEDIDA A LA PATRIA

Bomberos controlan incendio en instituto gastronómico de Cochabamba y evitan tragedia

LA PATRIA

Un incendio en una unidad educativa de la zona del Sarco, en Cochabamba, que funcionaba como instituto de gastronomía, provocó alarma la noche del miércoles 15 de octubre. Sin embargo, la rápida intervención de los bomberos y la evacuación inmediata de los estudiantes evitaron que el hecho terminara en una tragedia, según información difundida por Red Uno.

De acuerdo con el reporte del responsable de la unidad de bomberos de la Policía, el fuego se originó a causa de una fuga en una garrafa de gas utilizada durante las prácticas. En respuesta, el personal procedió a evacuar a los estudiantes y establecer un perímetro de seguridad para controlar la situación. "Afortunadamente, el escenario ya se encuentra controlado", informó el responsable.

Gracias a la rápida acción de los equipos de emergencia, todos los estudiantes lograron salir sin lesiones de gravedad. Sin embar-

go, dos de ellos sufrieron quemaduras leves en el cabello, manos y rostro, por lo que fueron atendidos por personal médico en el lugar. Además, algunos jóvenes presentaron molestias por la inhalación de humo, aunque fueron estabilizados poco después.

Durante el incidente, tanto alumnos como docentes colaboraron en mantener la calma y guiar la evacuación. Según el relato de uno de los estudiantes, el fuego comenzó de forma repentina durante una clase práctica, por lo que varios reaccionaron utilizando extintores y una manguera para controlar las llamas antes de la llegada de los bomberos.

Tras el suceso, las autoridades recomendaron fortalecer los protocolos de seguridad en los centros educativos. También sugirieron realizar simulacros frecuentes y capacitar a la comunidad estudiantil y docente en la prevención y manejo de incendios, especialmente en espacios donde se manipulan garrafas de gas o equipos de cocina.



El incendio fue controlado rápidamente por bomberos, evitando víctimas graves /SAR COCHABAMBA

Aprehendido Marcelo Arce Mosqueira, hijo del Presidente Luis Arce

LA PATRIA

La Fiscalía General del Estado (FGE) confirmó este jueves la aprehensión de Marcelo Arce Mosqueira, hijo del Presidente Luis Arce Catacora. Arce Mosqueira es investigado por la presunta comisión del delito de violencia familiar o doméstica.

Fuentes de la Fiscalía confirmaron a medios locales que, tras semanas de búsqueda, el sindicado fue puesto bajo custodia.

La aprehensión pone fin a una búsqueda activa que se extendió desde el 20 de septiembre, fecha en la que se emitió la or-

den de aprehensión en su contra. La Policía no lograba dar con el paradero de Arce Mosqueira, y la Fiscalía cruceña incluso solicitó que la Interpol activara el sello rojo.

La denuncia por violencia familiar fue inicialmente presentada por la pareja de Marcelo Arce, Mary C. C. B.

Según la denuncia la víctima supuestamente sufrió agresiones físicas que, de acuerdo a los informes, le causaron 20 días de impedimento.

Aunque la víctima decidió posteriormente retirar la demanda, la Fiscalía informó que la investiga-



La Fiscalía General del Estado confirma la aprehensión de Marcelo Arce M. /FGE

ción continuaría de oficio, dada la naturaleza del caso de violencia hacia la mujer.

El Ministerio Público difundió una fotografía que muestra a Marcelo Arce en presencia de la fiscal Jessi-

ca Echeverría, quien está asignada al caso.

Según el comunicado oficial de la Fiscalía, Mosqueira deberá prestar su declaración informativa ante la fiscal en las próximas horas.

Policía Boliviana expulsa a cinco efectivos por tráfico de drogas

LA PATRIA

La Policía Boliviana dispuso la baja definitiva y sin derecho a reincorporación de cinco efectivos, un suboficial y cuatro sargentos, acusados de tráfico de drogas en Chile. Los uniformados fueron aprehendidos el 6 de agosto de 2025 en Antofagasta, tras ingresar por un paso no autorizado con 499 kilos de marihuana y 73 kilos de pasta base de cocaína.

La decisión fue asumida por el Tribunal Disciplinario Superior, tras concluir el proceso interno en el departamento de Potosí. "Este tribunal ha tomado en cuenta que estos funcionarios policiales habrían estado involucrados en una denuncia por sustancias controladas en el vecino país de Chile", explicó el general Edgar Cortez, presidente del Tribunal Disciplinario Superior de la Policía.



Audencia de policías detenidos en Chile /RR.SS

El 1 de septiembre de 2025, un juez chileno determinó la detención preventiva por 150 días en la cárcel de Antofagasta para los cinco policías y un civil que los acompañaba, mientras se desarrollan las investigaciones por tráfico de drogas, armas y robo de vehículos, señaló El Deber.

De acuerdo con información de la Fiscalía chilena, los acusados cruzaron un kilómetro y 920 metros dentro del territorio vecino, a bordo de dos vehícu-

los, y fueron interceptados por carabineros cuando transportaban la droga.

Por su parte, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) de Bolivia aseguró que los efectivos realizaban un operativo de interdicción en la zona fronteriza como parte del plan "Frontera Segura" y que ingresaron involuntariamente al país vecino durante una persecución.

"Nuestros policías estaban en un control es-

tacionario cuando dos vehículos intentaron embestirlos para escapar. En la persecución cruzaron la frontera y capturaron a uno de los implicados junto con la droga. Fue en ese momento cuando intervinieron los carabineros", explicó el coronel Ángel Morales, director nacional de la Felcn.

Sin embargo, pese a esa versión, la institución del orden en Bolivia determinó aplicar la Ley 101 (Régimen Disciplinario) y expulsar a los cinco funcionarios. "Todo hecho que llega al sistema disciplinario debe investigarse para establecer si hubo infracción y responsabilidad. En este caso, se estableció la baja definitiva", remarcó Cortez.

Los cinco policías permanecerán detenidos en una cárcel chilena hasta que la justicia de ese país concluya la investigación y determine su situación jurídica.

Devuelven laptops robadas a escuela Bolivia de Vinto; exalumno involucrado en el crimen

LA PATRIA

Las ocho computadoras portátiles que fueron robadas de la Unidad Educativa Bolivia de Vinto fueron devueltas en su totalidad tras investigaciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc). Identificaron a cuatro adolescentes, entre ellos a un exalumno, como autores del hecho.

El ilícito ocurrió la madrugada del domingo 12 de octubre después de que los implicados ingresaran al laboratorio de computación de la escuela ubicada en la zona Este de la ciudad.

DEVUELVEN COMPUTADORAS

Tras el robo, la fuerza anticrimen efectuó



Peritos del litcup procesan la escena del robo
/CEDIDA A LA PATRIA

las pesquisas para lograr identificar a los implicados; peritos del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial (litcup) coadyuvaron en la toma de huellas dactilares y se procedió con la declaración

testifical, además del análisis de video grabaciones.

El director de la Felcc, coronel Martín Arequipa, explicó que el análisis de los videos permitió establecer la participación de cuatro adolescentes, entre ellos un exalumno de la escuela.

“Anoticiados de que nosotros ya teníamos prácticamente armado el caso en cuanto a la investigación, un padre de familia de uno de los menores decide devolver tres laptops. Es así que, mediante las entrevistas juntamente con la DIO, se procede a recuperar otros tres laptops”, mencionó.

Las restantes laptops fueron recobradas el miércoles y el jueves, logrando la recuperación de las ocho computadoras.

Añadió que, en coordinación con la Fiscalía, se dispondrá la devolución de las computadoras a la escuela Bolivia de Vinto nivel primario.

El jefe policial descartó el arresto de los adoles-

centes al ser menores de edad. “Con esto tenemos ya el caso prácticamente cerrado”, aseguró.

ROBO

El hecho sucedió el domingo precedente, luego de que los implicados violentaran las puertas e

ingresaran a la escuela para robar las computadoras, además de 500 bolivianos, ahorros de estudiantes del sexto B.

Las pesquisas permitieron identificar a los implicados y lograr recuperar las máquinas a cuatro días del hecho.

BUSCA PERSONAS



Jhonatan Miguel Flores Rodríguez / LA PATRIA

LA PATRIA

El adolescente Jhonatan Miguel Flores Rodríguez, de 15 años de edad y de nacionalidad boliviana, fue reportado como desaparecido el 13 de octubre de 2025 a las 14:30 horas después de salir de casa en las calles Prolongación Lira y Dalence, zona Noreste de la ciudad de Oruro, rumbo a jugar wally. Desde aquel momento se desconoce su paradero.

Jhonatan tiene el cabello lacio negro, ojos cafés, de tez canela, mide 1,68 metros y pesa 64 kilos. Vestía un canguro azul, mochila negra, gorra ploma con

negra, jeans negros y zapatillas blancas.

Su familia está preocupada y solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación, retenes, trancas y a la población en general proporcionar cualquier dato o información sobre su paradero. Se puede comunicar con los teléfonos de la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana (PAC) 120, Radio Patrullas 110 o con la División Trata y Tráfico de Personas al 2285320 y 122, o con la sargento segundo Apata López 693-36907.

Recuerde que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.

Accidente vial en la zona Sur: Falta de precaución deja 5 vehículos afectados



Una presunta falta de precaución originó el accidente vial /CEDIDA A LA PATRIA

LA PATRIA

Cinco vehículos terminaron afectados tras el accidente vial reportado la mañana del miércoles 15 de octubre, aproximadamente a las 10:00 horas en las avenidas de Circunvalación y América, zona Sur de la ciudad de Oruro. Descartaron personas lastimadas.

El conductor de un camión de color azul, por una presunta falta de precaución originó una “choque en cadena” en el que terminaron con daños materiales cinco motorizados.

El investigador de la División Accidentes de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, capitán Hugo Mier, explicó que el incidente



Cinco motorizados se vieron afectados /CEDIDA A LA PATRIA

se registró cuando cuatro motorizados estaban estacionados a un costado de la Circunvalación, en ese contexto, en circunstancias que investigan, el conductor del camión impactó contra otro motorizado y este, por la fuerza del choque fue a colisionar con los otros coches.

El incidente mereció

los trabajos de campo efectuados por la División Accidentes de Tránsito, para esclarecer el incidente y las causas del choque a vehículos estacionados.

“Los coches fueron remolcados a un garaje policial”, indicó el capitán a tiempo de descartar el consumo de alcohol en los conductores.

Oruro: Cae implicado en el robo millonario a empresa minera; era parte del directorio saliente

LA PATRIA

Las investigaciones de la Policía y la Fiscalía permitieron la aprehensión de un sujeto involucrado en el robo de 1.391.000 bolivianos a la Central Integral de Comercialización de Minerales (Comermin), ocurrido el domingo 12 de octubre de 2025, en la zona Este de Oruro. Las pesquisas establecieron que es parte de dicha empresa y fungía como dirigente en el directorio saliente.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel Martín Arequipa, confirmó la aprehensión del sindicado, acusado del robo millonario a la empresa minera.

“Tenemos una persona aprehendida, se ha procedido ya con el desfile identificativo, está ple-



Los autores del crimen, robaron más de un millón de bolivianos de la caja fuerte sin violentarla /FGE

namente identificado”, señaló el jefe policial.

Agregó que el implicado trabaja en la empresa minera y era parte del directorio saliente que días antes del robo cesó sus funciones.

Añadió que las investigaciones continúan junto al Ministerio Público para identificar al segundo implicado en el crimen e identificar a otros posibles

cómplices y encubridores.

Según las pesquisas preliminares por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y la Comisión de Fiscales compuesta por Patricia Araoz y Franz Huanay, los autores del robo sustrajeron 1.145.000 bolivianos de una caja fuerte que no fue violentada y la suma de 246.000 bolivianos del escritorio del tesorero de

la institución, además de una vagoneta Toyota Land Cruiser (que posteriormente fue recuperada) y los discos duros del sistema de videovigilancia que impidieron tener imágenes del robo en las instalaciones de la empresa.

El hecho delictivo se registró entre las 09:30 y 10:00 horas del domingo 12 de octubre de 2025. Según las primeras investigaciones,



El coche que fue robado, fue recuperado en la zona de Vinto /FGE

los delincuentes ingresaron utilizando una escalera y, con aparente conocimiento previo de las instalaciones, se dirigieron directamente a la caja fuerte.

El caso fue reportado por un exdirigente de Comermin, quien al ingresar a las oficinas encontró la caja fuerte abierta y el sistema de videovigilancia destruido. Una testigo indicó haber visto a dos

hombres, vestidos de negro, con capuchas y barbijos saliendo del lugar, lo que refuerza la hipótesis de un robo planificado.

La Felcc, en coordinación con la Fiscalía Especializada en Delitos Patrimoniales, procedió al levantamiento de evidencias, recolección de declaraciones y precintado del lugar para preservar la escena.

Sorprenden a recluso con 600 gramos de marihuana en el penal de San Pedro

LA PATRIA

Un privado de libertad de 32 años fue sorprendido con un total de 600 gramos de marihuana, ocultos entre su cama y cómoda en la segunda sección, escuela A del recinto carcelario de San Pedro en Oruro. La Fiscalía le abrió un expediente penal por tráfico de sustancias controladas.

Según el informe, agentes de seguridad de San Pedro, durante un patrullaje en la segunda sección, en la escuela A, la mañana del miércoles 15 de octubre, sorprendieron al recluso en actitud sospechosa.



El privado de libertad enfrenta otro proceso penal por tráfico de drogas /CEDIDA A LA PATRIA

Durante la requisa, hallaron una hierba verde en un plato de plástico en su cama y, en la revisión de su ropa en

su cómoda de madera, también hallaron un paquete forrado con cinta masking que tenía la misma sustancia.



Estaba en posesión de 600 gramos de marihuana dentro del penal /CEDIDA A LA PATRIA

“Se ha hecho la prueba de narcotest y ha dado positivo a marihuana, que se hizo un total de 600 gramos”, expresó el fiscal

departamental de Oruro, Aldo Morales.

Se presume que la sustancia controlada era para el microtráfico

dentro del penal de San Pedro. No se informó a cuánto era vendida.

Agregó que el privado de libertad, con detención por narcotráfico, fue nuevamente aprehendido por tráfico de sustancias controladas.

“Se están verificando las cámaras de seguridad, se está llamando a los guardias a efecto de verificar cómo habría ingresado esta sustancia”, indicó Morales.

Se estima que en próximas horas se lleve adelante la audiencia cautelar que defina su situación legal sobre este segundo proceso.